



ACTA 16-2013

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) de abril del año dos mil trece (2013), siendo las 10:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Presentación del Diagnostico de Consejo del Poder Judicial realizado por el Dr. Joaquín Delgado Martí, Consultor del Consejo del Poder Judicial de España, DECIDIÉNDOSE aprobar el referido diagnóstico sobre la Organización y Funcionamiento del Consejo del Poder Judicial, asimismo instruir a la Dirección General Técnica, a los fines de que continúen con la siguiente etapa.*
- 2. Proyecto de Resolución que regula la asistencia financiera para la formación Continua de jueces del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE posponer el conocimiento de este punto.*
- 3. Se aprueba el Proyecto de Resolución sobre la causa disciplinaria seguida a la magistrada Ursula Carrasco Márquez, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional.*
- 4. Proyecto de Resolución sobre la solicitud de revisión de sentencia del Licdo. Gabriel Marchena Adames, ex – Juez del Juzgado de Paz Ordinario del Municipio de Villa Bisonó del Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE posponer el conocimiento de este punto.*
- 5. Proyecto de Resolución sobre la solicitud de revisión de sentencia de la Sra. Luisa Rosa García Polanco, ex – Juez de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE posponer el conocimiento de este punto.*
- 6. Oficio DGACH 544 de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo una solicitud de licencia sin disfrute de salario del señor Kelvin M. Cuevas de la Cruz, Auxiliar de Recepción y Entrega del Centro de Atención al Usuario de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia sin disfrute de salario.*



7. *Comunicación de fecha 08 de abril de 2013, suscrita por la Consejera Dulce M. Rodríguez de Goris, solicitando autorización para el disfrute de quince (15) días de sus vacaciones, del 09 de abril hasta 30 de abril del corriente, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
8. *Oficio núm. 1087-2013 de fecha 05 de abril de 2013, suscrito por el magistrado Julio César E. Canó Alfau, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, remitiendo una comunicación suscrita por la Licda. Michelle Santana Martínez, Abogada Ayudante de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, quien solicita autorización para tomar sus vacaciones, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
9. *Oficio DGACH 599 de fecha 27 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de Telemedios Dominicana, S. A. de subir al techo del Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, con el objetivo de observar si existen líneas de vista a diferentes puntos de la ciudad de Santiago, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
10. *Oficio DGACH 645 de fecha 05 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, solicitando autorización para proceder con la suspensión del Sr. Juan Gabriel Duran Rosario, Mensajero de la Tercera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en virtud de que el Sr. Duran Rosario, no superó el proceso de evaluación del período de adaptación, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud de la Licda. Herrera.*
11. *Oficio DGACH 658 de fecha 08 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, solicitando la aprobación de suspensión del magistrado Julián Antonio Henríquez Puntiel, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, debido a que obtuvo calificación deficiente en el proceso de su evaluación del desempeño del año 2011, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud de la Licda. Herrera.*
12. *Oficio DGACH 494 de fecha 14 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, solicitando determinar las condiciones del permiso especial otorgado a la Licda. Ramona E.*



Taveras Rodríguez, Oficinista de la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones de la Jurisdicción Penal de Valverde, DECIDIÉNDOSE informarle a la Licda. Herrera que la licencia aprobada es con disfrute de salario.

13. *Comunicación de fecha 02 de abril de 2013, suscrita por la magistrada Argelia Sención Santana, Jueza del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de San Cristóbal, Grupo II, solicitando aprobación para que se le excluya de las suplencias esporádicas en las que se le designa, debido a que está recibiendo terapias física porque ha sido diagnosticada con Osteoartrosis Cervical, Asimetría a Predominio Izquierdo en altura de Caderas y Actitud Escoliótica Dorso-Lumbar, DECIDIÉNDOSE remitirlo al Consejero Elías Santini Perera.*
14. *Oficio CDC 0191 de fecha 03 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo un informe de la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativo, recomendando la desvinculación de la Sra. Ketty E. San Pablo Carrasco, Oficinista de la Secretaría General de la Jurisdicción Penal de la Provincia de Santo Domingo, por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
15. *Comunicación de fecha 25 de marzo de 2013, suscrita por el Ing. Alejandro Dipré Sierra, General de Brigada, P.N., solicitando patrocinio para formación en protección judicial de una promoción de 150 policías, los cuales aprovecharán las instalaciones y los instructores de la Policía Nacional en Hatillo, San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE patrocinar por el monto establecido en la tabla aprobada mediante Acta 26-2012 de fecha 04 de junio de 2012, a los policías correspondientes al Poder Judicial, debiendo el General Alejandro Dipré informar la cantidad y cuáles miembros de la Policía serían cubiertos por el Poder Judicial y por la Procuraduría General de la República Dominicana.*
16. *Oficio 174- de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por la magistrada Nancy Y. Salcedo, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE designar a la Licda. Marta Rut Almonte Lantigua, como Abogada Ayudante en la Presidencia de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. Asimismo se aprueba la adición de 5 plazas de Alguaciles Ordinarios en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a los fines de que notifiquen los asuntos relativos a las salas laborales y la presidencia del Juzgado de Trabajo.*



17. Oficio DOJ.02.156.13 de fecha 26 de abril de 2013, suscrito por el Licdo. Duane R. Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia, solicitando la corrección del oficio PCPJ 477-2013 donde se aprueba el reingreso del ministerial Eugenio Pineda cuando lo correcto es Eugenio Rosario, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
18. Oficio DGPF 169 de fecha 08 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera, remitiendo su opinión sobre la solicitud de ayuda de pago del seminario especializado “Producción de Contenido Web”, suscrita por la Licda Juana José Robles, Secretaria del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), DECIDIÉNDOSE aprobar la cobertura de RD\$5,950.00.
19. Oficio DGPF 154 de fecha 08 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera, remitiendo su opinión sobre la solicitud de adelanto de bono vacacional, suscrita por la magistrada Xiomarah Silva Santos, Juez de la Primera Sala Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto.
20. Comunicación de fecha 03 de abril de 2013, suscrito por la magistrada Natali Moya Estrella, Jueza de Paz del Municipio de Yaguate, solicitando cambio de beneficiario para pago de ayuda de maestría, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
21. Oficio AG-156 de fecha 27 de marzo de 2013, suscrito por el Lic. Ramón Antigua Brito, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la exoneración de los procesos para compras en la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.
22. Comunicación de fecha 04 de abril de 2013, suscrita la Asociación de Jueces Dominicanos para la Democracia (JUDEMO), solicitando ayuda económica para que la delegación de la asociación pueda estar presente en el Sexagésimo Segunda Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y en la reunión del Grupo I Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados (UIM), que se llevara a cabo en Santiago de Chile del 05 al 09 de mayo del presente año, DECIDIÉNDOSE otorgar una ayuda de US\$1,000.00 o su equivalente en pesos dominicanos.



23. *Oficio DGACH 634 de fecha 4 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo una solicitud de pago de maestría de la Licda. Ana Y. Núñez Custodio, Abogada Ayudante de la Novena Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud, debido a la situación económica de la institución.*
24. *Oficio DGACH 631 de fecha 4 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo para fines de aprobación la solicitud de pago de maestría de la magistrada Jissel Naranjo Tejada, Juez del Juzgado de Paz del Municipio de Monte Plata y Juez miembro del Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, DECIDIÉNDOSE otorgar una única ayuda por RD\$50,000.00, a la referida magistrada, para realizar estudios de especialidad bajo el título de máster en Derecho Constitucional y Derecho Público impartido por la Universidad Castilla La Mancha, España, debiendo la referida magistrada mantener un promedio de 80 puntos para ser beneficiada por la cobertura.*
25. *Oficio DGACH 630 de fecha 4 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo para fines de aprobación la solicitud de pago de maestría de la magistrada Dilcia M. Rosario Almonte, Juez de la Sexta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE otorgar una única ayuda por RD\$50,000.00, a la referida magistrada, para realizar una maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional impartida en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), debiendo la referida magistrada mantener un promedio de 80 puntos para ser beneficiada por la cobertura.*
26. *Oficio DGACH 629 de fecha 4 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo para fines de aprobación la solicitud de pago de maestría del magistrado Samuel P. Castillo Mota, Juez del Juzgado de Paz Especial de Tránsito Grupo II de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE otorgar una única ayuda por RD\$50,000.00, al referido magistrado, para realizar estudios de especialidad bajo el título de máster en Derecho Constitucional y Derecho Público impartido por la Universidad Castilla La Mancha, España, debiendo el referido magistrado mantener un promedio de 80 puntos para ser beneficiada por la cobertura.*



27. *Oficio DGACH 633 de fecha 4 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo para fines de aprobación la solicitud de pago de maestría de la magistrada Martha E. Jáquez Hiraldo, Juez del Juzgado de Paz de San José de las Mata, DECIDIÉNDOSE otorgar una única ayuda por un monto de RD\$50,000.00, a la referida magistrada, para realizar estudios de especialidad bajo el título de máster en Derecho Constitucional y Derecho Público impartido por la Universidad Castilla La Mancha, España, debiendo la referida magistrada mantener un promedio de 80 puntos para ser beneficiada por la cobertura.*
28. *Oficio DGACH 635 de fecha 4 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera Pérez, Directora de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, remitiendo la solicitud de pago de maestría del señor Algeni Félix Mejía, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de ayuda.*
29. *Caso del Sr. Darío Muñoz y Dominican Watchman, DECIDIÉNDOSE remitirle una comunicación a Dominican Watchman National, informándole que este Consejo del Poder Judicial conoció, en ocasión al Embargo Retentivo trabado por Darío Muñoz sobre las cuentas del Poder Judicial que presentan un balance a favor de la referida empresa, de la ordenanza núm. 00044-2011 dictada por la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís y en razón de que estamos obligados a pagar, y para evitar un doble pago, DECIDIÉNDOSE remitirle una comunicación a la referida empresa solicitándole que nos certifiquen en un plazo de 5 días calendario si ya fue pagado el monto de RD\$163,487.27 por otro de los terceros embargados, informándole además, que si esta institución no recibe la certificación requerida en el plazo indicado, procederemos a realizar el pago a favor del Sr. Darío Muñoz.*
30. *Se conoció el Acta 02/2013 suscrita por los miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, levantada con motivo de la reunión celebrada en fecha 22 de marzo de 2013, DECIDIÉNDOSE aprobar las siguientes resoluciones de la referida Acta:*
 - ✓ *RESOLUCIÓN PRIMERA: Conceder pensión por enfermedad a la magistrada Margarita Aponte Silvestre, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, con 58 años de edad y 20 años y 11 meses de servicios, ascendente*



a RD\$57,981.00 que corresponde al 62.75% del sueldo de RD\$92,400.00, de conformidad con el artículo 24, acápite c) del Reglamento de Pensión.

- ✓ *RESOLUCIÓN SEGUNDA: Rechazar la solicitud de pensión por enfermedad del Sr. Julio E. Moquete, Secretario del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Independencia, ya que según los resultados médicos el mismo se encuentra apto para realizar sus labores.*
- ✓ *RESOLUCIÓN TERCERA: Conceder pensión por enfermedad a la Sra. Altagracia Frías, Conserje del Departamento Administrativo de San Pedro de Macorís, con 62 años de edad y 15 años y 11 meses de servicio, ascendente a RD\$4,752.35 que corresponde al 55.91% del sueldo de RD\$8,500.00, de conformidad con el artículo 24, acápite c) del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por enfermedad a la Sra. Elsa Belliard, Analista I del Departamento Administrativo del Poder Judicial con 53 años de edad y 22 años y 7 meses de servicio, ascendente a RD\$26,587.65 que corresponde al 67.75% del sueldo de RD\$39,243.76, de conformidad con el artículo 24, acápite d) del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN QUINTA: Conceder pensión por enfermedad al Sr. Juan A. Luperón Mota, Inspector de la Dirección Administrativa Financiera, con 54 años de edad y 30 años y 5 meses de servicio, ascendente a RD\$99,834.71 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$110,927.46 de conformidad con el artículo 24, acápite d) del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN SEXTA: Conceder pensión por enfermedad a la Sra. Dainna Esmurdoc, Encargada Administrativa I del Palacio de Justicia del Poder Judicial, con 62 años de edad y 14 años y 2 meses de servicio, ascendente a RD\$33,498.20 que corresponde al 54.16% del sueldo de RD\$61,850.45, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Conceder pensión por antigüedad al Sr. Octavio Ant. Rodríguez, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz del Municipio de Jamao al Norte, con 72 años de edad y 25 años y 5 meses de servicio, ascendente a RD\$7,260.52 que corresponde al 76.25 % del sueldo de RD\$9,522.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*



- ✓ *RESOLUCIÓN OCTAVA: Conceder pensión por antigüedad a la Sra. María Isabel González, Conserje-Mensajera del Juzgado de Paz del Municipio de Sosúa, Puerto Plata con 60 años de edad y 24 años y 9 meses de servicio, ascendente a RD\$6,311.25 que corresponde al 74.25% del sueldo de RD\$8,500.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN NOVENA: Conceder Pensión por antigüedad a la Sra. Basilia Hidalgo, Auxiliar Administrativa de la Oficina Coordinadora de Archivos Judiciales, con 66 años de edad y 20 años de servicio, ascendente a RD\$6,466.18 que corresponde al 60% del sueldo de RD\$10,776.97, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA: Conceder Pensión por antigüedad al Sr. Salvador Reyes Gómez, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de 1 Municipio de Moca, con 67 años de edad y 26 años y 6 meses de servicio, ascendente a RD\$7,569.99 que corresponde al 79.5% del sueldo de RD\$9,522.00, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA PRIMERA: Conceder Pensión por antigüedad a la magistrada Olga V. Herrera Carbuccia, Jueza Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo con 56 años de edad y 31 años y 3 meses de servicio, ascendente a RD\$142,560.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$158,400.00; por sus méritos alcanzado durante su tiempo de servicio para la institución, por lo cual fue designada a representar el Poder Judicial Dominicano ante la Corte Penal Internacional por un período de 9 años, al concluir dicho período, contará con 68 años de edad.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA SEGUNDA: Conceder Pensión por Viudez a la Sra. Nereyda Julisa Rosario y por orfandad a los niños Javisk Joffiel Marte Rosario de once (11) años de edad y Jaison Bryan Marte Rosario de catorce (14) años de edad, viuda e hijos respectivamente del fenecido Fruto Marte, quien fuera Alguacil de Estrados de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional; dicha pensión asciende a un monto de RD\$6,498.77 que corresponde al 63% del salario mensual de RD\$10,315.50 que recibía el Sr. Rosario al momento de su fallecimiento, correspondiendo el 50% para un monto de a RD\$3,249.38 a la viuda y 50% distribuido entre los dos hijos para un monto de RD\$1,624.69 para cada uno durante el primer año; a partir*



del segundo año le corresponderá el 60% de dicha pensión ascendente a RD\$3,899.26, siendo el 50% para la viuda para un monto de RD\$1.949.63 y el 50% distribuido entre los dos hijos para un monto de RD\$974.81 cada uno, efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del Sr. Marte el 07 de enero de 2013 y por un período de 5 años para la viuda y hasta la mayoría de edad para los hijos.

- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA: Conceder Pensión por orfandad a los menores de edad Eismer Xavier Moya Pérez de 08 años de edad, Tonny Alexander Moya Pérez de 03 años de edad, Julia Alexandra Moya María de 13 años de edad, Jefferson Alexander Moya Hernández de 15 años de edad y Tatiana Moya Hernández de 13 años de edad, hijos del fenecido Tonny Alexander Moya Figueroa, quien fuera Electricista II del Departamento de Mantenimiento, dicha pensión asciende a un monto de RD\$7,736.54 que corresponde al 46% del salario mensual de RD\$16,818.56 que recibía el Sr. Moya al momento de su fallecimiento, distribuido entre los hijos para un monto de RD\$1,547.31 para cada uno durante el primer año; a partir del segundo año le corresponderá el 60% de dicha pensión ascendente a RD\$4,641.92, para un monto de RD\$928.38 cada uno. efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del señor Moya el 10 de octubre de 2012, hasta la mayoría de edad de los hijos y entregada a las madres de los menores.*

- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA CUARTA: Conceder Pensión por viudez a la Sra. Juana Josefina Gabriel De Jesús y por orfandad a los niños Amber Michell De Jesús y Hansel Gabriel de Jesús ambos de 5 meses de edad y Pablo José De Jesús de 5 años de edad, viuda e hijos respectivamente del fenecido Pablo M. De Jesús, quien fuera Oficinista de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata; dicha pensión asciende a un monto de RD\$7,534.80 que corresponde al 52% del salario mensual de RD\$14,490.00 que recibía el Sr. de Jesús al momento de su fallecimiento, Correspondiendo el 50% para un monto de RD\$3,767.40 a la viuda y 50% distribuido entre los hijos para un monto de RD\$1,255.80 para cada uno durante el primer año; a partir del segundo año le corresponderá el 60% de dicha pensión ascendente a RD\$4,520.88, siendo el 50% para la viuda para un monto de RD\$2,260.44 y el 50% distribuido entre los hijos para un monto de RD\$753.48 cada uno, efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del Sr. De Jesús el 26 de enero de 2013 y por un período de 5 años para la viuda y hasta la mayoría de edad para los hijos.*



- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA QUINTA: Conceder Pensión por viudez a la Sra. Ada Virtudes Ortíz, viuda del fenecido Raúl Sánchez, quien fuera Mensajero Interno de la División de Almacén y Suministro del Poder Judicial por un monto de RD\$3,072.00 que corresponde al 60% de la pensión mensual de RD\$5,120.00 que recibía el Sr. Sánchez al momento de su fallecimiento, efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del Sr. Sánchez el 21 de noviembre de 2012 y por un período de 5 años.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA SEXTA.: Rectificar el Acta núm. 41/12 del 15 de octubre de 2012, del Consejo del Poder Judicial en relación al monto de la pensión otorgada a la Magistrada Edna Catalina Recio Sierra, Ex Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bahoruco, ya que según certificación de la Contraloría General de la República, la misma laboró para el Ministerio de Educación por un período de 38 años más 15 años de servicio en el Poder Judicial, coincidiendo en ambas instituciones seis (6) años, el total del tiempo de servicio es de 47 años, siendo el porcentaje real de su pensión el 90% de su sueldo mensual de RD\$92,400.00, ascendiendo el monto de la pensión a RD\$83,160.00. El pago de la diferencia del monto de la pensión será retroactivo a la fecha de efectividad de la misma.*
- ✓ *RESOLUCIÓN DÉCIMA SÉPTIMA: Rectificar el acta 47/12 del 26 de noviembre de 2012, del Consejo del Poder Judicial con relación al monto de la pensión otorgada al Sr. Ramón Nova, Ex Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz de Cambita Garabito, ya que según certificación del Ministerio Público laboró como Alguacil de Estrados de dicho Juzgado desde el 25 de octubre de 1976 hasta el 2 de noviembre del 1978 y según certificación de Registro de Personal se reintegra a la institución el 23 de octubre del 1986 hasta la fecha de su pensión, por lo que el total de tiempo de servicio asciende a 28 años en lugar de 26 años, siendo el porcentaje real de su pensión el 84% de su sueldo mensual de RD\$9,522.00 ascendiendo el monto de la pensión a RD\$7,998.48. El pago de la diferencia del monto de la pensión será retroactivo a la fecha de efectividad de la misma.*
- ✓ *RESOLUCIÓN VIGÉSIMA PRIMERA: Rectificar el acta 05/2013 del 11 de febrero de 2013, del Consejo del Poder Judicial con relación al monto de la pensión otorgada a la Magistrada Providencia Gautreau, Ex Juez Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, ya que según certificación del Ministerio de Trabajo, la misma laboró por un período de 17 años y 10 meses, al haber laborado para el Poder Judicial por un período de 14 años y 2 meses, el tiempo total de servicio asciende a 32 años y el porcentaje de su*



pensión al 90% de su sueldo mensual de RD\$158,400.00 ascendiendo el monto de la pensión a RD\$142,560.00. El pago de la diferencia del monto de la pensión será retroactivo a la fecha de efectividad de la misma.

- ✓ *RESOLUCIÓN VIGÉSIMA CUARTA: Rectificar el acta 05/2013 del 11 de febrero de 2013, en su Novena Resolución, en la que se aprueba pensión de la Sra. María A. Rivera Espinosa, Oficinista de la Presidencia del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, siendo lo correcto Oficinista de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís por haberse realizado un traslado durante su proceso de pensión.*
- ✓ *RESOLUCIÓN VIGÉSIMA QUINTA: rectificar el acta 07/2013 del 22 de febrero de 2013, del Consejo del Poder Judicial en su Sexta resolución aprobando pensión por orfandad de Junior A. Tejada Checo y Ashley Alt. Tejada Checo, para que sea agregado el niño Nelson Ariel Tejada de 17 años de edad por ser hijo del fenecido Nelson Ant. Tejada, en tal sentido los montos reales de la pensión por orfandad será RD\$1,017.75 para cada uno el primer año y RD\$610.65 a partir del segundo año.*
- 31. *Oficio SGCPJ 743-2013 de fecha 09 de abril de 2013, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo, solicitando que se autorice el cambio de designación del Coronel Carlos A. Schrills de Seguridad de Planta a Supervisor de Seguridad con una dieta de RD\$45,000.00, y realizar un reajuste en la dieta que percibe el Capitán Freddy Tejada, Seguridad de Planta de RD\$5,000.00 a RD\$20,000.00, debido a que prestan servicio a nivel nacional, siendo el enlace entre la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea Dominicana, el Ejército Nacional y el Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 32. *Oficio 19990 de fecha 10 de abril de 2013, suscrito por la magistrada Pilar Jiménez Ortiz, Juez del Tribunal Superior de Tierras Departamento Central, informando que culminó la jornada laboral realizada los sábados culminó así como solicitando la devolución del pago del almuerzo a los empelados el sábado 6 de abril de 2013, DECIDIÉNDOSE autorizar al Lic. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria a que proceda al pago.*
- 33. *Oficio CENDIJD 053-2013 de fecha 1ero. de abril de 2013, suscrito por la Dra. Miriam Fernández Girat, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano, CENDIJD,*



solicitando aprobación para la renovación del Contrato con la Gaceta Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y renovar el contrato durante el período de marzo del año 2013 a marzo del año 2014, de la publicación mensual, por un monto mensual de RD\$122,966.67 y anual RD\$1,475,600.00.

34. *Oficio DGPF 177-13 de fecha 10 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de ayuda económica para la realización de una actividad con motivo del día de las madres, suscrita por el Buró Dominicano de Maxibaloncesto (BUDOMAX), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
35. *Comunicación de fecha 05 de abril de 2013, suscrito por los jueces de paz, Yumiris Tuitt Santana y Karuchy Sotero Cabral, solicitando ayuda económica para participar en el Segundo Congreso Panameño de Derecho Procesal Constitucional, que será celebrado del 17 al 19 de julio de 2013, en la Universidad Latina de Panamá, DECIDIÉNDOSE otorgar el equivalente a pesos dominicanos de US\$200.00 a las referidas magistradas.*
36. *Oficio núm. DGACH 632 de fecha 04 de abril del 2013, suscrito por la Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión sobre la solicitud de pago de maestría del Magistrado Juan Fco. Rodríguez Consoró, Juez del Juzgado de Paz de Jánico, DECIDIÉNDOSE otorgarle una única ayuda por un monto de RD\$50,000.00, al referido magistrado, para realizar estudios de especialidad bajo el título de máster en Derecho Constitucional y Derecho Público impartido por la Universidad Castilla La Mancha, España, debiendo el referido magistrado mantener un promedio de 80 puntos para ser beneficiada por la cobertura.*
37. *Oficio GCPJ 022-2013 de fecha 10 de abril del 2013, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, miembro del Consejo del Poder Judicial, remitiendo la solicitud de pago compensatorio de la Magistrada Rosa Elaidia Molina Abreu, Juez del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Sala I, del Distrito Judicial de Moca, provincia Espaillat, DECIDIÉNDOSE otorgarle a la referida magistrada la suma de RD\$10,000.00 mensuales por la función adicional que realiza en el Juzgado de la Instrucción en las Oficinas de Atención Permanente.*
38. *Comunicación de fecha 12 de abril de 2013, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, solicitando aprobación del presupuesto para la conclusión del Sistema Supremo Plus Laboral, DECIDIÉNDOSE*



aprobar el referido presupuesto para la conclusión de la implementación del Sistema Supremo Plus y las unidades operativas de la Secretaria General, así como la carga de expedientes de la Corte de Trabajo en el Supremo Plus, ascendente a un costo de RD\$600,000.00. Dichos recursos serán utilizados para la contratación de 5 digitadores y 2 supervisores por un período de dos meses, para trabajar la carga de los expedientes en el sistema informático, adecuar el sistema a nuevos requerimientos, y para cubrir los gastos de desplazamiento de los técnicos que apoyarán el proceso. Este desembolso debe realizarse a prorrata de RD\$200,000.00 en los próximos 3 meses.

39. *Oficio DGPF/179/2013 de fecha 12 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera, remitiendo su opinión sobre la renovación del contrato de antivirus, DECIDIÉNDOSE aprobar la renovación del contrato por un año del antivirus Trend Micro OfficeScan, con la empresa Consulting Resources Group, quienes son los únicos autorizados en vender estas licencias, ascendente a un costo de US\$125,198.00.*
40. *DACJ 516/2013, de fecha 19 de marzo del 2013, suscrito por La Licda. Dalsia M. Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera Judicial Administrativa y Gestión de Capital Humano, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de traslado y asignación del Sr. Gumercindo Familia Galva como Seguridad Personal de la Magistrada Miriam Germán Brito, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar el traslado del Sr. Gumercindo Familia Galva, desde el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional para ser designado como Chofer de juez o funcionario de la Sección de Transportación del Poder Judicial asignado a la magistrada Miriam Germán Brito, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, con un salario de RD\$17,388.00 mensuales.*
41. *Oficio DGACH 588 de fecha 25 de marzo de 2013, suscrito por la Licda. Dalsia M. Herrera, Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, solicitando la designación de la Licda. Joseline Cuello Soto, como encargada de la División de Publicaciones y Difusión Web, así como elevar el nivel salarial de la Encargada de Documentación y Biblioteca, DECIDIÉNDOSE acoger su recomendación de designar como encargada de la División de Publicaciones y Difusión Web a la Licda. Joseline Cuello Soto, eliminando la vacante de Coordinadora de Programación y Difusión Web, con un costo de RD\$37,213.47 mensuales.*



42. *Se conoció la comunicación de fecha 26 de marzo de 2013, suscrita por la magistrada Ana Milca Acosta Collado, Juez Miembro de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, solicitando su traslado preferiblemente en el Distrito Nacional o en San Cristóbal.*
43. *Comunicación de fecha 08 de abril de 2013, suscrita por el Sr. Junior Félix de Aza Rochttis, Oficinista II del Despacho Penal de Puerto Plata, remitiendo una reiteración de traslado, DECIDIÉNDOSE aprobar el traslado del Sr. Junior Félix de Aza Rochttis, Oficinista II del Despacho Penal de Puerto Plata como Alguacil de Estrados del Despacho Penal de Puerto Plata devengando el salario como Alguacil de Estrados.*
44. *Oficio SGCPJ 0751-2013 de fecha 09 de abril del 2013, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo un informe con relación a la solicitud de adelanto de bono vacacional realizado por la Sra. Rosa María Fernández, Digitadora de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, DECIDIÉNDOSE aprobar el otorgamiento por adelantado del bono vacacional.*
45. *Oficio SGCPJ 0701-2013 de fecha 09 de abril del 2013, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo un informe con relación a la solicitud de nombramiento definitivo realizado por la Sra. Digna Yopana Solis García, Oficinista II del Juzgado de Paz del municipio del Cercado, DECIDIÉNDOSE designar definitivamente a la Sra. Digna Yopana Solis García, como Oficinista II del Juzgado de Paz del Municipio El Cercado de Las Matas de Farfán.*
46. *Se conoció el oficio 84-2013 de fecha 08 de abril de 2013, suscrito por el magistrado Ángel Encarnación Castillo, Presidente en Funciones de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, remitiendo una resolución de suplencia de fechas 26 y 27 de marzo de 2013.*
47. *Se conoció el oficio SGCPJ 0646-2013 de fecha 06 de marzo del 2013, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo un informe estadístico de las labores realizadas por la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial.*
48. *Se conoció la comunicación de fecha 08 de abril de 2013, suscrita por el magistrado Manuel Alexis Read Ortiz, Juez Presidente del Tribunal*



Superior de Tierras Departamento Central, remitiendo copia del cheque núm. 0420 de fecha 6 de abril de 2013, girado contra el Banco Popular Dominicano por el señor Ángel Potentini Adames, a su favor por avance de pago de derechos de autor de libro “Las Demandas Incidentales”.

49. *Se conoció el oficio 1154-2013 de fecha 10 de abril de 2013, suscrito por el magistrado Julio César Canó Alfau, Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, remitiendo una comunicación suscrita por el magistrado Modesto Antonio Martínez, Juez de la Segunda Sala de la referida Corte, quien solicita que se abstengan de conocer y fallar sobre la propuesta para la designación de quien presidirá la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación, hasta tanto se conozca sobre la solicitud de ascenso que éste hiciera.*
50. *Oficio CPSRSA 162/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud del Lic. Crescencio Jáquez Hernández, Encargado de la Sección de Transportación sobre la regularización salarial y cambio de designación del Sr. Roberto R. Vásquez, chofer de vehículo pesado a chofer de servicio , DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
51. *Oficio CPSRSA 161/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la solicitud suscrita por la magistrada Yudelka Buret Marcano, Juez Interina de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial Duarte, de compensación económica en virtud de designación de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís como Juez de Atención Permanente en horario extendido, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y otorgarle una compensación de RD\$10,000.00.*
52. *Oficio CPSRSA 160/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de rechazo de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital*



Humano, con relación a la solicitud remitida por la magistrada Yadira del C. Moya Kunkhardt, Juez Presidente de la Cámara Civil de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en la que solicita la creación de plaza de oficinista y nombramiento del señor Joel Guzmán Herrera, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

53. *Oficio CPSRSA 159/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de rechazo de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud del magistrado Ernesto Evertz Rodríguez, Juez de Paz Suplente de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de Santo Domingo solicitando el pago retroactivo de incentivo a favor de la Licda. Flavia Brazoban Coco, Oficinista que estuvo cubriendo licencias a la secretaria titular de ese tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
54. *Oficio CPSRSA 158/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de rechazo de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de reactivación de plaza vacante de conserje requerido por el Lic. Antonio Pascual Camacho, Encargado Administrativo de la Corte de Trabajo de la Provincia de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
55. *CPSRSA 157/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de traslado del señor Domingo Ureña Corcino, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y trasladarlo hacia el Departamento Administrativo de San Francisco de Macorís.*
56. *CPSRSA 156/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de rechazo de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de plaza de Abogado Ayudante, solicitada por la magistrada Lucrecia Ramírez Rodríguez,*



Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

57. *CPSRSA 155/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de rechazo de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de aumento de salario suscrita por el Sr. Eleazal Pérez Cuello, Oficinista del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Barahona, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
58. *CPSRSA 154/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de traslado de la empleada María Alt. Mercedes, de Oficinista a Archivista en la Oficina Coordinadora de Archivos Centrales del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
59. *CPSRSA 153/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al archivo de elegibles a los empleados: Aleida Asencio Abreu, Christelisse del Monte Díaz, Silvio Milton Martínez Sánchez y José J. Ramos, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
60. *CPSRSA 152/2013, de fecha 06 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, de regularización de estatus y traslado hacia la Presidencia de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional de la Sra. Rosa Pineda, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
61. *CPSRSA 151/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores*



Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, relativa a la comunicación remitida por la magistrada Rose Mary Peña Rosario, Jueza de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, por medio de la cual solicita la adición de plazas de oficinistas y la asignación de un alguacil ordinario, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y rechazar la adición de plazas de Oficinistas en la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, debido a que se realizó un análisis de la carga laboral concluyendo que el personal asignado pueden manejar dicha carga. Además aprueba la asignación de un Alguacil Ordinario en la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

62. *CPSRSA 163/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano de regularizar la situación laboral de las Conserjes: Andrea Alcántara, Yvelisse Feliz García, y Ruliel J. Céspedes Pérez, las cuales ofrecen servicios como Servidores Judiciales Interinos, desde 01 de octubre del año 2008 y cuya última fecha de renovación de servicios es del 01 de enero del 2012, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:*

Nombre	Puesto	Dependencia	Modalidad	Observación
Andrea Alcántara	Conserje	Departamento Administrativo, Jurisdicción Civil, Sto. Dgo.	Servidor Judicial Interino	Fanny Dunlop, Enc. Administrativa, Jurisdicción Penal, prov. Sato. Dgo., solicita la renovación del contrato y luego procederá a solicitarla como empleada fija.
Yvelisse Feliz García	Conserje	Departamento Administrativo del Edificio SCJ y del	Servidor Judicial Interino	Cristobalina Jiménez, Enc. De la Sección de Mayordomía, solicito la



		CPJ.		renovación del contrato por un año más.
Rubiel Cés ped es Pérez	Conserje	Departamento Mantenimiento del Edificio de las Cortes.	Servidor Judicial Interino	Edilberto de los Santos, solicitara la renovación del contrato y luego procederá a solicitarlo como empleado fijo.

63. *CPSRSA 164/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano de regularizar la situación del Sargento Ramón Victoriano Aquino, P.N., quien funge como su custodia, no como chofer de la magistrada Elena Berrido Badia, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
64. *CPSRSA 166/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano con relación a la comunicación suscrita por la Sra. Candy Encarnación, Agente de Control de Calidad, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
65. *CPSRSA 167/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud realizada por la Sra. María Medina Sena, Conserje, mediante el cual solicita el ingreso como empleado fijo de la institución, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



66. *CPSRSA 168/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando poner en la lista de elegibles para ser tomados en cuenta en futuras plazas vacantes a los señores Elia Rosado, Nurys Feliz Pinales, Kelmin Familia Mora y Miuris Pérez Vallejo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
67. *CPSRSA 169/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de plazas de Reproductor de Documento, remitida por la Lic. Massiel Vargas, de la Jurisdicción Inmobiliaria y la Lic. Rup Jiménez, Gerente Administrativa, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
68. *CPSRSA 170/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de adición de plaza de Oficinista, solicitada por el Lic. Saulo Ysabel Díaz, Juez de Ejecución de la Pena del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE . acoger la recomendación*
69. *CPSRSA 172/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando archivar las solicitudes de ascenso como Abogado Ayudante, de los Sres. Jackeline Herrera Frías, Gleny Moncion Cerda y Yamilys Soriano de Olio, por no existir plazas vacantes actualmente, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
70. *CPSRSA 173/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud suscrita por la magistrada Aura M. Hernández Caba, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Planta, de adición de una*



plaza de Abogado Ayudante, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

71. CPSRSA 174/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger el oficio DGACH 512/2013 de fecha 18 de marzo del presente año, con relación a varios movimientos y nuevo ingreso de personal en la institución, a saber:

NOMBRE	PUESTO	DEPENDENCIA	RAZÓN/PROCESO	FECHA VACANTE	SALARIO	IMPACTO AL PRESUPUESTO
Carol M. de la Cruz Tejada	Analista II	División de Reclutamiento y Selección de Personal D.N.	Ascenso/Traslado de Idelfonsa A. Tejada Rodriguez	01/10/12	RD\$32,516.26	NO IMPACTA
Duany Antigua Rojas	Auxiliar Administrativo	División de Reclutamiento y Selección de Personal D.N.	Ascenso/Promoción Carol de la Cruz Tejada	Cadena de movimiento	RD\$17,338.00	NO IMPACTA
José J. Félix Félix	Auxiliar Administrativo	1era. Sala de la Cámara Civil del Jdo. De 1era. Inst. del D.N.	Nuevo ingreso /Ascenso de Duany Antigua Rojas	Cadena de movimiento	RD\$14,490.00	NO IMPACTA
Francisco L. Vilorio Casado	Auxiliar Administrativo	Dirección para Asuntos Administrativos, D.N.	Nuevo ingreso/Traslado de Elgin Santos Matos	22/06/13	RD\$17,388.00	NO IMPACTA
Ana M. Lafontaine Castro	Auxiliar Administrativo	División de Estudios de Recursos Humanos	Nuevo Ingreso/Renuncia de Oscarina Morrobel	Movimiento en proceso	RD\$17,388.00	NO IMPACTA
Carla Moquete Mendez	Secretaria Auxiliar	Secretaria General del Consejo del Poder Judicial	Aprobado SGCPJ 068/2013	Aprobado por el CPJ adición de plaza	RD\$27,600.00	IMPACTA
Yanna	Recepción	Secretaria	Aprobado	Aprobado	RD\$14,81	IMPACTA



Mabel Ramírez Gómez	onista	General del Consejo del Poder Judicial	SGCPJ 01999/2012	o por el CPJ adicción de plaza	8.34	
---------------------------	--------	---	---------------------	---	------	--

72. *CPSRSA 175/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, presentando a los fines de consideración la solicitud de pago retroactivo a favor de la Sra. Eridani Campusano Solano, Abogada Ayudante de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de incentivo.*
73. *CPSRSA 176/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección de Carrera Judicial Administración y de Gestión de Capital Humano, con relación a la solicitud de ascenso del Sr. Junior José León Delgado, de Mensajero Interno de la Sección de Trámites y Correspondencia, a Oficinista para la Unidad Impositiva, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de ascender al referido señor León, devengando un salario de RD\$20,864.63 mensuales.*
74. *Oficio CPD 049/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando felicitar al magistrado Antonio Manuel López, Juez de Paz de Tenares, por los resultados obtenidos y el buen funcionamiento del referido tribunal, tal y como lo señala inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
75. *Oficio CPD 050/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando notificar al magistrado Ramón F. Ureña Ángeles, Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, la inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
76. *Oficio CPD 051/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión*



Permanente Disciplinaria, recomendando notificar al Lic. Pedro Julio Marmolejos Reynoso, Juez Interino del Juzgado de Paz de Río San Juan, la inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

77. *Oficio CPD 052/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando notificar a la magistrada Ana Milady Hernández, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de María Trinidad Sánchez, la inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
78. *Oficio CPD 053/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando notificar a la magistrada Sudelgi Ant. Rosario Mena, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, la inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
79. *Oficio CPD 054/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando notificar a la magistrada Elizabeth E. Rodríguez Espinal, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de El Seibo, la inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
80. *Oficio CPD 055/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando notificar a la magistrada Ramona M. Santana Bermúdez, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de El Seibo, la inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
81. *Oficio CPD 056/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión*



Permanente Disciplinaria, recomendando notificar al Lic. José Fran Then Reynoso, Juez Interino del Juzgado de Paz de Castillo, la inspección ordinaria realizada por Inspectoría General y considerar las observaciones sugeridas, para el buen funcionamiento del tribunal, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

82. *Oficio CPI 051/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia suscrita por el Licdo. Nelson Nina de León contra los magistrados María Garabito, Roso Vallejo y Mateo Céspedes, Jueces de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
83. *Oficio CPSS 017/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando otorgar una ayuda de RD\$3,000.00 al Sr. Virgilio Ant. Jiménez, Encargado de Plomería del Edificio que alberga el Consejo del Poder Judicial, para la reparación de su motor, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
84. *Oficio CPSS 018/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando que se acoja la petición de la Sra. Yohani Bellardina Hernández Santana, viuda del fallecido Sr. Frank R. Martínez Ribera, quien era chofer del Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, otorgándosele una ayuda única RD\$10,000.00, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
85. *Oficio CPSS 019/201 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de consideración la solicitud suscrita por la Sra. Germania Manzanillo Suarez, Oficinista II del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, contentivo de solicitud de ayuda económica para la compra de una prótesis auditiva, DECIDIÉNDOSE otorgarle una ayuda económica en pesos dominicanos equivalentes a US\$800.00.*
86. *Oficio CPSS 020/2013 del 26 de marzo de 2013, suscrito por los consejeros Francisco Arias y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando que se acoja la petición de la Sra. Ruth E. Román, Secretaria General de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, de*



ayuda económica para prótesis auditiva, DECIDIÉNDOSE otorgarle una ayuda económica en pesos dominicanos equivalentes a US\$800.00.

87. *Oficio 11536 de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito por el magistrado Julián Henríquez, Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, solicitando el adelanto del bono vacacional, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha solicitud.*
88. *Oficio Cendijd 059/2013 de fecha del 12 de abril de 2013, suscrito por la Dra. Miriam Fernández Girat, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano, solicitando aprobación para la participación del Coro del Poder Judicial el día 04 de mayo de 2013 en el marco de la XVI Feria Internacional del Libro, Santo Domingo 2013. El costo es de RD\$300.00 por integrante, que será cubierto con el presupuesto aprobado para la referida actividad, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
89. *Oficio CPIM-59/2013, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto presentando mediante oficio DGPF/149/13 de fecha 1ro. de abril del 2013, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora General Presupuestaria y Financiera, para la ejecución del pulimento y pintura del piso en madera del despacho del magistrado Edgar Hernández Mejía, Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, ascendente a un monto de RD\$60,296.05., DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
90. *Oficio PCPJ/040/2013 de fecha 05 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Asistente del Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, solicitando la designación de la Licda. Ana Gutiérrez Peralta, Oficinista de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, como Secretaria Auxiliar del Despacho del Presidente, al mismo tiempo que solicita que sea obviado el período probatorio debido a que ésta tiene un año ocupando dicha posición, DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
91. *Se aprueba regularizar el salario que percibe el capitán Cirilo Montero, seguridad del Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Juez Presidente de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a la tabla aprobada mediante Acta 26/2012 del 04 de junio de 2012.*



92. Se aprueba, en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar los siguientes traslados:

Nombre del Juez	Tribunal de Origen	Tribunal destino del traslado
Elizabeth Rodríguez	Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de El Seibo	Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.
José Vásquez Montero	Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís	Tribunal Superior de Tierras del Departamento Este

93. Se modifica la propuesta aprobada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 13/2013 de fecha 02 de abril de 2013, sobre el magistrado **FERNANDO ENRÍQUEZ JAVIER EVERTZ** para que diga de la siguiente manera:

- Caso del magistrado **FERNANDO ENRÍQUEZ JAVIER EVERTZ** quien actualmente se desempeña como Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hato Mayor, para ser ascendido como Juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís.

Considerando, que procede realizar un análisis de los jueces de primera Instancia del área civil de los Distrito Judiciales de San Pedro de Macorís y de El Seibo:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO EN LA INSTITUCIÓN DE MANERA ININTERRUMPIDA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AÑO 2010	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AÑO 2011 PRELIMINAR



LORENZO S. ZORRILLA NUÑEZ	CAMARA CIVIL JDO. 1RA.INST. EL SEIBO	09/04/1992	21 AÑOS	03/07/1998	14 AÑOS Y 9 MESES	09/04/1992	80.83	90.80
FERNANDO E. JAVIER EVERTZ	CAMARA CIVIL JDO. 1RA.INST. HATO MAYOR	03/07/1998	14 AÑOS Y 9 MESES	01/06/2001	11 AÑOS Y 10 MESES	03/07/1998	91.50	94.89
LUIS A. ADAMES MEJIA	CAMARA CIVIL JDO. 1RA.INST. S.P.M.	01/04/2003	10 AÑOS	18/04/2005	7 AÑOS Y 11 MESES	01/04/2003	94.42	93.83
BESAIDA M. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CAMARA CIVIL JDO. 1RA. INST. LA ALTAGRACIA	07/04/2008	5 AÑOS	01/06/2010	2 AÑOS Y 10 MESES	07/04/2008	77.77	81.73
ARGENIS GARCIA DEL ROSARIO	CAMARA CIVIL JDO. 1RA.INST. LA ROMANA	19/10/2009	3 AÑOS Y 5 MESES	01/05/2012	11 MESES	07/11/2005	94.13	91.78

Considerando, que el magistrado Lorenzo S. Zorrilla Nuñez está propuesto para ser ascendido en el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Este, por lo que carece de objeto su ponderación en este momento;

Considerando, que el magistrado Luis A. Adames Mejía está propuesto para ser ascendido en el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Este, por lo que carece de objeto su ponderación en este momento;

Considerando, que de la comparación que se antecede se evidencia que el magistrado Fernando Javier Evertz sobrepasa a los magistrados Besaida M. Sánchez Rodríguez y Argenis García Del Rosario en antigüedad en la categoría, es decir, es Juez de Primera Instancia desde el 1ro. de junio de 2001, hace 11 años y 10 meses;

Considerando, que el magistrado Javier Evertz ingresó al Poder Judicial en fecha 03 de julio de 1998, es decir hace 14 años y 2 meses, ingresando como Juez del Juzgado de Paz de Sabana de la Mar; el 1ro. de junio de 2001 fue promovido como Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hato Mayor; cargo que ostenta en la actualidad;

Considerando, que el magistrado Javier Evertz posee una evaluación del desempeño en el 2011 de 94.89, y en el 2010 de 91.50, para un promedio de 93.19;



Considerando, que por los datos anteriormente citados, este Consejo del Poder Judicial entiende como candidato idóneo para integrar la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, al referido magistrado Javier Evertz.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
Nombramiento	Juzgado de Paz de Sabana de la Mar	Juez	3/7/1998
Ascenso	Cámara Civil y Comercial del Juzgado de 1ra. Instancia, Hato Mayor	Juez	1/6/2001
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
Ninguna			
FORMACIÓN ACADÉMICA			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
Doctor en Derecho		Universidad Central del Este	
Taller Sistema de Protección para la Niñez, Adolescencia y Familia		Escuela Nacional de la Judicatura	
Seminario Sobre Procedimiento Civil Francés		Escuela Nacional de la Judicatura	
Carrera Judicial		Escuela Nacional de la Judicatura	
Seminario Ética Judicial		Escuela Nacional de la Judicatura	
I Seminario Sobre La Ley 136-03		Escuela Nacional de la Judicatura	
Seminario Jurisdiccional Los Incidentes-Civil-		Escuela Nacional de la Judicatura	
Seminario Mora Judicial		Escuela Nacional de la Judicatura	
Seminario Lógica, Razonamiento e Interpretación Judicial		Escuela Nacional de la Judicatura	
Constitucionalización del Proceso Civil		Escuela Nacional de la Judicatura	



<i>1er. Congreso Nacional e Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	<i>Universidad Central del Este</i>	
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso de Prevención Contra Las Drogas</i>	<i>Casa Abierta</i>	
<i>Taller Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Evaluación del Curso Virtual Garantías Constitucionales II con Tutores y Participantes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>	
<i>Introducción a la Computadora</i>	<i>Instituto Americano de Formación Profesional</i>	
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>II Seminario N.N.A. Penal Juvenil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Control Estadístico del Proceso (CPE)</i>	<i>Tii Dominicana, Inc.</i>	
<i>Conflictos Colectivos y Procedimientos Laborales</i>	<i>Consejo Dominicano de Promoción Comunitaria, Inc.</i>	
<i>Taller de Ley 114-99</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Constitucionalización del Proceso Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Juez, Independencia y Democracia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Derecho del Consumidor</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2011</i>	<i>94.89 (Preliminar)</i>	<i>Muy Bueno</i>
<i>2010</i>	<i>91.50</i>	<i>Muy bueno</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		



<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
Cámara Civil y Comercial Corte de Apelación S.P.M.		4/5/2005

94. Se modifica la propuesta aprobada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 13/2013 de fecha 02 de abril de 2013, sobre la magistrada **KEILA E. GONZÁLEZ BELÉN**, para que diga de la siguiente manera:

- Caso de la magistrada **KEILA E. GONZÁLEZ BELÉN**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de San Pedro de Macorís, para ser ascendida a Juez de Tierras de Jurisdicción Original de El Seibo.

Considerando, que la magistrada Margarita Aponte, actual Juez de Tierras de Jurisdicción Original de San Pedro de Macorís ha sido pensionada por el Consejo del Poder Judicial, queda la plaza vacante en el referido tribunal.

Considerando, que mediante esta misma Acta se aprueba el traslado de la magistrada Elizabeth Rodríguez, actual Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de El Seibo hacia el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Considerando, que procede realizar la comparación de los Jueces de Paz del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís y los Jueces de Paz del Distrito Judicial de El Seibo:

NOMBRE	DEPEN DENCIA	DISTRITO JUDICIAL	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATE GORIA	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATE GORIA	FECHA DE INGRESO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTE RRUMPIDA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2010	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011 PRELIMINAR



RICHARD H. BERRA REYES	JDO.DE PAZ RAMÓN SANTANA	SAN PEDRO DE MACORIS	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	99.00	99.86
KEILA E. GONZÁLEZ BELEN	2DA.SALA JDO.DE PAZ ESP.TRANS.S.P.M.	SAN PEDRO DE MACORIS	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	12/12/2005	96.75	98.23
YUMIRIS TUITT SANTANA	JDO.DE PAZ CONSUELO	SAN PEDRO DE MACORIS	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	85.77	97.90
RAMÓN A. ALMONTE BARRY	JDO.DE PAZ LOS LLANOS	SAN PEDRO DE MACORIS	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	97.92	96.94
ZENAIDA Y. BASTARDO MALDONADO	JDO.DE PAZ EL SEIBO	EL SEIBO	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	19/10/2009	3 AÑOS, 3 MESES	01/03/2001	99.60	92.12
LEOMAR G. CRUZ QUEZADA	JDO.DE PAZ MICHES	EL SEIBO	01/11/2011	1 AÑOS, 3 MESES	01/11/2011	1 AÑOS, 3 MESES	25/04/2006	Ingreso nov. 1, 2011	Ingreso nov. 1, 2011

Considerando, que el magistrado Richard H. Berra Reyes se encuentra propuesto para ser juez de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, por lo que no puede ser ponderado para este caso;

Considerando, que la magistrada Yumiris Tuitt Santana se encuentra propuesta para el Juzgado de la Instrucción de El Seybo, por lo que no puede ser ponderada para este caso;

Considerando, que el magistrado Ramón Almonte Barry se encuentra propuesto como Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seybo.

Considerando, que la única juez de paz que estaría disponible para ascender a la plaza de Juez de Tierras de Jurisdicción Original de San Pedro de Macorís es la magistrada González Belén, por lo que este Consejo del Poder Judicial entiende que es la candidata idónea para ocupar dicha posición.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
Tipo de Acción	Tribunal	Cargo	Fecha



Nombramiento	Juzgado de Paz, Quisqueya	Juez	19/10/2009
Traslado	2da. Sala, Juzgado de Paz Esp. de Tránsito, S.P.M.	Juez	1/6/2010
Designación Interina	Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, S.P.M.	Juez	6/11/2012
OTROS			
Tipo de Acción	Tribunal	Cargo	Fecha
Nombramiento	Oficina Coordinadora de Defensa Pública, S.P.M.	Defensora Pública a I	12/12/2005
FORMACIÓN ACADÉMICA			
Actividad	Institución		
Licenciada en Derecho	Universidad Central del Este		
1er. Festival Universitario de Oratoria Forense	Universidad Central del Este		
Curso de Capacitación Ciudadana sobre Drogadicción y Sida en República Dominicana	Hogar Crea Internacional, Inc.		
Curso Taller de Procedimiento Civil	Universidad Central del Este		
V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal	Escuela Nacional de la Judicatura		
Curso Los Recursos en Materia Civil	Universidad Central del Este		
IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal	Escuela Nacional de la Judicatura		
Seminario Clínica de Litigación	Escuela Nacional de la Judicatura		
1er. Debate Jurídico sobre el Origen y Evolución de la Constitución Dominicana	Universidad Central del Este		
Aspirante a Defensor Público con Especialidad en Niños, Niñas y Adolescentes	Escuela Nacional de la Judicatura		
Introducción a la Informática	Oficina Política Dr. José Hazim F.		
III Seminario de NNA para	Escuela Nacional de la Judicatura		



<i>Defensores y Abogados de Oficio</i>		
<i>II Seminario para la Implementación de la Normativa de Niños, Niñas y Adolescentes</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2011</i>	<i>98.23 (Preliminar)</i>	<i>Excelente</i>
<i>2010</i>	<i>96.75</i>	<i>Excelente</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Universidad Central del Este</i>	<i>Docente de la Escuela de Derecho</i>	<i>1/12/2006</i>
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Una de las salas de trabajo S.P.M.</i>	<i>2/2/2012</i>	
<i>Jdo. de Paz S.P.M.</i>	<i>28/3/2012</i>	

Mariano Germán Mejía

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General